



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 20

**CONGRESO DEL ESTADO CONMEMORARÁ EN SESIÓN
SOLEMNE EL "DÍA DEL CONSTITUYENTE"**

- **Será encabezada por la diputada presidenta Dunnia Montserrat Murillo López, en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García"**

Mexicali, B.C., miércoles 14 de agosto de 2024.- El Congreso del Estado realizará una Sesión Solemne el próximo viernes 16 de agosto en conmemoración del "Día del Constituyente", misma que será encabezada por la diputada presidenta Dunnia Montserrat Murillo López, en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Congreso de Baja California.

La Sesión Solemne que dará inicio en punto de las 12:00 horas, será un homenaje para recordar al Congreso Constituyente, integrado por los legisladores; Celedonio Apodaca Barrera, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales Cuevas, Alejandro Lamadrid Kachok, Francisco H. Ruiz Rivero, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifáz Gómez, los cuales fueron electos en marzo de 1953 y concluyeron su encomienda, una vez promulgado el estatuto.

Por otro lado, la diputada Araceli Geraldo Núñez, a través de la Comisión de Comunicación y Relaciones Públicas, ha participado en la coordinación de las actividades que formarán parte del programa oficial, entre los que se encuentran la participación del historiador Oscar Hernández, quien realizará una relatoría sobre los acontecimientos históricos que son pilares de este Poder Legislativo.

En ese sentido, se busca reconocer y recordar a quienes dejaron escrito hace ya 71 años, el documento que dio certeza jurídica al Estado 29 de la República Mexicana, proceso que inició formalmente con la aprobación del Decreto del Congreso de la Unión del 31 de diciembre de 1951 a Iniciativa del entonces presidente de México, Miguel Alemán Valdez.

La Constitución Política fue promulgada por el gobernador provisional Alfonso García González el 16 de agosto de 1953 y en el tercer artículo transitorio se señalaba la convocatoria para elecciones a diputados de la primera Legislatura y para gobernador constitucional, quienes asumieron la función con la responsabilidad histórica que hoy trasciende y entregaron al Pueblo un resultado legislativo que sentó las bases de la nueva vida democrática en Baja California.